

Resumen del Marco de Acción de Hyogo para el 2005-2015: Aumento de la Resiliencia de las Naciones y las Comunidades ante los Desastres (Marco de Hyogo)

Resultado esperado, objetivos estratégicos y prioridades de acción 2005-2015

Resultado esperado

La reducción considerable de las pérdidas ocasionadas por los desastres, tanto en términos de vidas como de bienes sociales, económicos y ambientales de las comunidades y los países

Objetivos estratégicos

La integración de la reducción del riesgo de desastres en las políticas y la planificación del desarrollo sostenible

El desarrollo y fortalecimiento de las instituciones, mecanismos y capacidades para aumentar la resiliencia ante las amenazas

La incorporación sistemática de los enfoques de la reducción del riesgo en la implementación de programas de preparación, atención y recuperación de emergencias

Prioridades de Acción

1. Garantizar que la RRD sea una prioridad nacional y local con una sólida base institucional para su aplicación

- Mecanismos institucionales para la RRD (plataformas nacionales); responsabilidades asignadas.
- La RRD como parte de las políticas y planificación del desarrollo, tanto a nivel sectorial como multisectorial.
- Legislación para apoyar la RRD.
- Descentralización de responsabilidades y recursos.
- Evaluación de las capacidades y los recursos humanos.
- Impulso del compromiso político.
- Participación comunitaria.

2. Identificar, evaluar y monitorear los riesgos de desastres y mejorar las alertas tempranas

- Evaluaciones y mapas de riesgo, riesgos múltiples: elaboración y diseminación.
- Indicadores sobre la RRD y vulnerabilidad.
- Datos e información estadística sobre las pérdidas.
- Alerta temprana: centrada en la gente; sistemas de información; políticas públicas.
- Desarrollo científico y tecnológico; socialización de la información; observaciones de la Tierra basadas en el espacio; modelación y predicción del clima; alerta temprana.
- Riesgos regionales y emergentes.

3. Utilizar el conocimiento, la innovación y la educación para crear una cultura de seguridad y resiliencia a todo nivel

- Socialización de la información y cooperación.
- Redes entre disciplinas y regiones; diálogo.
- Uso de terminología uniforme sobre la RRD.
- Inclusión de la RRD en los planes educativos, en la educación formal e informal.
- Capacitación y aprendizaje sobre la RRD; ámbito comunitario, autoridades locales, sectores específicos, igualdad de acceso.
- Capacidad investigativa: riesgos múltiples, elementos socioeconómicos, aplicación.
- Concientización pública y medios de comunicación.

4. Reducir los factores de riesgo subyacentes

- Ecosistemas sostenibles y gestión ambiental.
- Estrategias para la RRD integradas junto con la adaptación ante el cambio climático.
- Integración de la RRD al sector salud y hospitales seguros.
- Protección de las instalaciones públicas más importantes.
- Esquemas de recuperación y redes de seguridad social.
- Reducción de la vulnerabilidad con opciones diversificadas de ingreso.
- Mecanismos para compartir los riesgos financieros.
- Alianzas público-privadas.
- Planificación del uso de la tierra y códigos de construcción.
- Planes rurales de desarrollo y RRD.

5. Fortalecer la preparación en caso de desastre a fin de asegurar una respuesta eficaz a todo nivel.

- Capacidades para la gestión del RRD: políticas, capacidades técnicas e institucionales.
- Diálogo, coordinación e intercambio de información entre los encargados de la gestión del riesgo de desastres y los sectores del desarrollo.
- Enfoques regionales para la atención de desastres, centrándose en la reducción del riesgo.
- Revisión y puesta en práctica de los planes de preparación y contingencia.
- Fondos de emergencia.
- Voluntariado y participación.

Temas transversales

Enfoque para abordar múltiples amenazas

Perspectiva de género y diversidad cultural

Participación comunitaria y de voluntarios

Desarrollo de las capacidades y transferencia de tecnología

Contribuir a la consecución de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, incluidos en la Declaración del Milenio

Aplicación y Seguimiento

Con el fin de lograr los objetivos y actuar en torno a las prioridades identificadas en este Marco, se han determinado las siguientes tareas para garantizar la implementación y el seguimiento por parte de los Estados y las organizaciones regionales e internacionales, en colaboración con la sociedad civil y otros grupos interesados. Se les solicita a los socios de la EIRD, especialmente al Equipo de Trabajo Interinstitucional sobre la Reducción de Desastres y a la secretaría, brindar asistencia en la implementación de este Marco de Acción.

Consideraciones Generales

Implementación por parte de diversos grupos interesados, un enfoque multisectorial, la participación de la sociedad civil (ONG, COB, voluntarios), de la comunidad científica y del sector privado es vital.	Los Estados son los principales responsables; un entorno internacional que posibilite el proceso es vital, incluyendo el fortalecimiento de las capacidades regionales.	Establecimiento de alianzas de trabajo multisectoriales	Especial atención a: - Los pequeños Estados insulares en desarrollo: la Estrategia de Mauricio; - Los países menos desarrollados - África	Los Estados y las organizaciones regionales e internacionales deben promover la coordinación mutua y una Estrategia Internacional para la Reducción de Desastres (EIRD) más fortalecida.	Un seguimiento integrado con otras conferencias principales en campos relevantes para la RRD; de ser necesario, se deberán llevar a cabo revisiones.
--	---	---	---	--	--

Actores

	Estados	Organizaciones e Instituciones Regionales	Organizaciones Internacionales (incluyendo el Sistema de la ONU y las IFIs)
Tareas críticas	<ul style="list-style-type: none"> Designar mecanismos nacionales de coordinación para la implementación y seguimiento, entablar comunicación con la secretaría de la EIRD. Evaluaciones nacionales de referencia sobre la situación de la RRD. Publicación y actualización de un resumen de programas nacionales para la RRD, incluyendo la cooperación internacional. Desarrollar procedimientos para la revisión del progreso nacional, incluyendo sistemas para el análisis de la relación costo-beneficio y un monitoreo continuo del riesgo. Considerar la adhesión, aprobación o ratificación de instrumentos jurídicos internacionales relevantes y asegurarse que se implementen. Promover la integración de la RRD junto con la variabilidad climática y el cambio climático a las estrategias para la RRD y la adaptación al cambio climático; garantizar la gestión del riesgo de las amenazas geológicas. 	<ul style="list-style-type: none"> Promover programas regionales incluyendo los de cooperación técnica, desarrollo de las capacidades, la elaboración de metodologías y criterios para el monitoreo y la evaluación de las amenazas y la vulnerabilidad, la socialización de la información y la efectiva movilización de recursos. Conducir y publicar evaluaciones de referencia regionales y subregionales. Coordinar y publicar revisiones sobre el progreso alcanzado y las necesidades de apoyo, y brindar asistencia a los países en la preparación de resúmenes nacionales. Establecer centros especializados de colaboración a nivel regional. Apoyar el desarrollo de mecanismos y capacidades regionales para alertas tempranas, incluyendo los tsunamis. 	<ul style="list-style-type: none"> Participar en la implementación de la EIRD al promover la integración de la RRD en los campos humanitario y del desarrollo sostenible. Fortalecer la capacidad del Sistema de la ONU para prestar asistencia a los países en desarrollo propensos a los desastres en materia de RRD e implementar medidas para la evaluación del progreso. Identificar acciones para prestar asistencia a los países en desarrollo propensos a los desastres en la implementación del Marco de Hyogo, garantizar su integración y la asignación adecuada de recursos; brindar asistencia en el establecimiento de estrategias y programas nacionales para la RRD. Integrar una serie de acciones a los mecanismos relevantes de coordinación (GDNU, IASC, Coordinadores Residentes y Equipos por país de la ONU). Integrar la RRD a los marcos de asistencia al desarrollo tales como la CCA/UNDAF y los PRSP. En colaboración con las redes y el apoyo de las plataformas, recopilar información y pronosticar amenazas naturales y riesgos; establecer sistemas de alerta temprana, intercambiar información de forma abierta y completa. Brindarle apoyo a los Estados mediante la asistencia de ayuda internacional coordinada para reducir la vulnerabilidad y aumentar las capacidades. Fortalecer los mecanismos internacionales para apoyar a los Estados afectados por un desastre durante la etapa de recuperación posterior a su ocurrencia, mediante un enfoque de la RRD. Adecuar y fortalecer la capacitación en gestión interinstitucional de desastres para la RRD y el desarrollo de las capacidades.

EIRD (Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre la Reducción de Desastres y la secretaría)

- Desarrollar una matriz de las funciones e iniciativas en apoyo al seguimiento del Marco de Hyogo.
- Apoyar las plataformas nacionales y la coordinación regional.
- Facilitar la coordinación de acciones efectivas dentro del Sistema de la ONU y otras entidades regionales e internacionales para apoyar la implementación del Marco de Hyogo, identificar brechas, facilitar procesos para desarrollar pautas y herramientas de normas generales para cada área específica.
- Inscribir las alianzas de trabajo relevantes en la Comisión sobre Desarrollo Sostenible.
- Fomentar el intercambio, recopilación, análisis y diseminación de las mejores prácticas y lecciones aprendidas.
- Mediante una amplia consulta, desarrollar indicadores genéricos, realistas y mensurables. Estos indicadores podrían ayudar a los Estados a medir el progreso alcanzado en la implementación del Marco de Hyogo.
- Conducir revisiones periódicas sobre el progreso alcanzado para la consecución de los objetivos del Marco de Hyogo y brindar informes al GDNU y otros órganos de la ONU.

Movilización de Recursos: Estados, Organizaciones Regionales e Internacionales

- Movilizar recursos y capacidades de los órganos relevantes en los ámbitos nacional, regional e internacional, incluyendo el Sistema de las Naciones Unidas.
- Realizar contribuciones financieras voluntarias adecuadas al Fondo Fiduciario de la ONU para la RD, con el fin de prestarle apoyo a las actividades de seguimiento del Marco de Hyogo; revisar la utilización y la factibilidad de ampliación de este fondo.
- Facilitar y apoyar la implementación del MAH en los países en desarrollo propensos a los desastres, incluyendo la asistencia financiera y técnica, abordando la sostenibilidad de la deuda, la transferencia de tecnología, el establecimiento de alianzas público-privadas, y la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur.
- Establecer alianzas para implementar esquemas que dispersen los riesgos, reduzcan las primas de seguro, amplíen la cobertura de los seguros e incrementen el financiamiento de la reconstrucción posterior a un desastre, incluyendo las alianzas público-privadas.
- Incorporar las medidas de RRD en los programas bilaterales y multilaterales de asistencia al desarrollo. Promover un entorno que fomente una cultura de seguros en los países en desarrollo.